

Primera Reunión de 2019 del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización

Les doy la más cordial bienvenida a las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, en especial a la Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, quien copreside conmigo esta reunión.

Saludo a todos mis colegas auditores presentes en esta Primera Reunión de 2019 del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, y más tarde, en la Primera Reunión Plenaria de 2019.

Señora Secretaria de la Función Pública y Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, gracias por su presencia y por la disposición para trabajar con nosotros.

Hacemos votos para que los trabajos que comienzan con este acto sean altamente productivos para desahogar los diversos temas que nos ocupan.

En particular, que sigamos estrechando los lazos institucionales y los canales de interlocución; que fortalezcamos las sinergias y los proyectos conjuntos de las comunidades de auditores y contralores.

Todo esto, en el marco de la corresponsabilidad y la coordinación que nos demanda la construcción de un Sistema Nacional de Fiscalización robusto, que esté a la altura de los desafíos del país en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Este proceso se da en una coyuntura muy particular, que nos exige tener claras las prioridades y los tiempos en la encomienda que compartimos: coadyuvar, de manera efectiva y patente, en el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Nos corresponde, precisamente, concretar esta exigencia y aspiración de toda la ciudadanía. Para ello, debemos apuntalar nuestras instituciones, los procesos, instrumentos de fiscalización y capacidades técnicas.

Garantizar una fiscalización no sólo para detectar en tiempo y forma las irregularidades y actos deshonestos, para la sanción y resarcimiento que ameriten: también se exige que los recursos públicos confiados a instituciones y servidores públicos, así como las facultades que son delegadas, se ejerzan con eficacia, eficiencia y economía.

Legalidad y probidad, con apego a los fines dispuestos por ley, en los presupuestos y los programas aprobados, pero también una mejora continua en la función pública.

En concreto: abatir la corrupción y la impunidad, lo cual debemos asumir como condición indispensable para la cohesión social y el desarrollo democrático y económico de México.

Se requiere de una rendición de cuentas palpable, es decir, que evidencie el valor público que genera el aparato gubernamental.

Quienes tenemos cargos públicos, y en particular los que nos ocupamos de revisar el presupuesto y la Cuenta Pública, afrontamos el reto de que la presión social tenga una respuesta institucional consecuente. Que sistematice y dé sostenibilidad al cambio.

Nuestra convicción es perseverar en el camino del fortalecimiento institucional del Estado mexicano, más allá de tiempos políticos y jurisdicciones.

Que funcione y se perfeccione nuestro aparato democrático de equilibrios, pesos y contrapesos, para que prevalezca el interés colectivo y la rendición de cuentas.

Con esas directrices tenemos que aprovechar al máximo las facultades que fueron conferidas a todos los que integramos el Sistema Nacional de Fiscalización como resultado de las diversas reformas de los últimos años en materia de combate a la corrupción, además de las que tienen que ver con la contabilidad gubernamental y la disciplina financiera.

No podemos permitir que esas capacidades queden como letra muerta. Nos toca implementar los procesos concretos para llevar el sistema a la práctica. Ir de los preceptos y las disposiciones legales a su aplicación.

Profesionalizar e institucionalizar la fiscalización de la gestión pública, para que se vuelva una práctica permanente, baluarte de la confianza ciudadana y precursora de mejores gobiernos en todos los órdenes.

Es la misma exigencia que se deriva del vastísimo potencial que nos abre el desarrollo de tecnologías de la información, para que seamos más efectivos en nuestro trabajo. En adelante, no podrá haber pretextos para no cumplir con nuestro mandato constitucional.

Los invito a todos a materializar este sentido de responsabilidad y de oportunidad con la coyuntura del país, para que sea la base de los trabajos y proyectos que se realizan en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

En cada grupo de trabajo, al igual que en las tareas de cada uno de nosotros, tenemos que llevar el Sistema Nacional de Fiscalización al límite de nuestras competencias, tanto para restaurar la confianza ciudadana y el desarrollo democrático, como para maximizar el nivel técnico que estamos habilitados para lograr, con corresponsabilidad y coordinación.

Por su atención, muchas gracias.